

Guayaquil, 29 de Enero de 2010

**A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
RUCINSA S.A.
Ciudad.**

Informe del Comisario

De mis consideraciones:

Mediante la presente cumplo el informar a ustedes sobre los resultados del análisis de los Estados Financieros efectuados a **RUCINSA S.A.** así como de la revisión de los procedimientos que se han empleado durante el período analizado para el control financiero y contable, así como las políticas que la administración ha ejecutado para la administración y protección de los activos de la empresa. Este análisis corresponde al año 2009.

Como es de vuestro conocimiento la empresa ha permanecido inactiva durante el período analizado, habiendo cumplido con sus obligaciones institucionales para con los organismos de control público (SRI y Superintendencia de Cías). Quedando a consideración de los accionistas el poner en funcionamiento esta empresa cuando así lo consideren conveniente.

Los resultados reflejados tanto en el Estado de Pérdida y Ganancias como en el Estado de Situación General correspondientes al período 1 de enero – 31 de Diciembre del año 2009 reflejan razonablemente la situación de **RUCINSA S.A.** en este período.

En cuanto a los Procedimientos de Control Interno y de Protección de Activos, estos no se han implementado básicamente porque la empresa no ha tenido movimiento operacional en este período.

De los señores Accionistas y Directores


Econ. Alfredo Ramos Pita
Comisario

